



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

CONCEJAL PRESIDENTE:

D. Manuel Troitiño Pelaz.

ACTA N° 299

CONCEJALES.

D. Pedro Pablo García Rojo Garrido.

VOCALES VECINOS:

Dª. Mª. Jesús Aragonés Martínez (PP)
D. Jesús Candela Hernando (PP).
D. Marcos Crespo Hualda (PP).
Dª. Carmen Domínguez Díez (PP).
D. Miguel Garzón Andrés (PP).
D. Juan Miguel Gutierrez Rincón (PP).
Dª. Nelly Hilares Cruz (PP)
Dª. Cristina Montejo García (PP).
Dª. Carmen Moreno Linares (PP).
D. Agostino Paglietti LaCaprara (PP).
Dª. Rosa Plaza Mendiola (PP).
D. Alfredo Tapia Grande (PP).
D. Ignacio Benito Pérez (PSOE).
D. Jesús Hernández Serrano (PSOE).
Dª. Antonia Herranz San Román (PSOE).
Dª. Carmen Menor Cantador (PSOE).
D. Borja Terrés Salcedo (PSOE).
Dª. Mª del Carmen Cortés González (IU).
Dª. Mª Altagracia García Gutiérrez (IU).
D. Marco Antonio Morales Torresano (IU)
Dª. Sheila Chicharro Andujar (UpyD).
D. Daniel Sanz Carrascal (UPyD).

En el Salón de Plenos de esta Junta Municipal de Distrito, sito en Paseo Federico García Lorca, se reúnen el día 9 de diciembre de dos mil catorce, a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos, los reseñados al margen, miembros de la Junta de Distrito de Villa de Vallecas, bajo la Presidencia de su titular, D. Manuel Troitiño Pelaz, asistidos por el Secretario, D. Fernando Rodríguez Duque, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria conforme al Orden del Día cursado al efecto.

SECRETARIO:

D. Fernando Rodríguez Duque.

GERENTE:

Sonsoles Medina Campos.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Por el Sr. Concejal Presidente se procedió al inicio de la Sesión siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

1º.- Dar cuenta del Proyecto de Presupuesto para dos mil quince del Distrito de Villa de Vallecas.

El señor Concejal Presidente comienza con una idea de dar una visión general del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, idea que es la que acompaña estas intervenciones en los últimos años; es decir, una visión general del Ayuntamiento, para luego ir a una visión particular del Distrito de Villa de Vallecas recordando cuales son los programas, las cuantías y algunos de los contenidos esenciales de esos programas. Manifiesta que en la introducción habría que hacer mención también a cual es el entorno económico en el que se tiene que contextualizar y que determina, en buena medida, lo dicho muchas veces en el Pleno como teoría clásica de los presupuestos, que es la expresión contable del gobierno que tiene asiento en ese presupuesto. Indica que el presupuesto está integrado por el presupuesto del propio Ayuntamiento, de sus Organismos Autónomos y de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenece íntegramente al Ayuntamiento. Se enmarca en un contexto económico en el que, aun persistiendo la crisis, se comienzan a vislumbrar signos de estabilización incluso desde los primeros meses del año dos mil catorce. Manifiesta que las previsiones reflejan que desde el inicio del dos mil catorce, el crecimiento ha sido positivo, mejorando en dos coma seis puntos el registrado en dos mil trece, lo que dan por hecho que vendrá a tener un reflejo y un beneficio claro en el presupuesto, al tratarse de una recuperación respecto del pasado año que tenderá a consolidarse. Indica que esta mejora del entorno económico favorecerá la evolución de los ingresos en el próximo ejercicio y permitirá acometer la reducción y congelación de los tributos municipales, abordando una rebaja impositiva de carácter global, que afecta principalmente al Impuesto de Bienes Inmuebles, Tasa de Basuras, Plusvalía e Impuesto de vehículos. Manifiesta que la mejor prueba de que el Ayuntamiento de Madrid se encuentra en una situación de sostenibilidad financiera, habiendo superado, o por lo menos vislumbrando la superación de los efectos de la crisis, es esa idea fiscal que tiene su reflejo en los presupuestos. Manifiesta que las grandes líneas se concretan en los siguientes apartados: Asegurar la estabilidad financiera mediante una presupuestación sólida de los ingresos; consolidar el proceso de racionalización del gasto y garantizar la prestación eficiente de los servicios municipales; recuperar la senda de crecimiento de las inversiones, tanto las realizadas directamente por el Ayuntamiento de Madrid, como las encomendadas a las empresas adjudicatarias de los contratos integrales; intensificar la reducción de la deuda financiera; mantener el periodo medio de pago a proveedores por debajo de los plazos establecidos por la normativa antimorosidad; obtención de un remanente de tesorería para gastos generales de signo positivo; asegurar la obtención de superávit en términos de contabilidad nacional. Indica que la previsión en cuanto al en el capítulo de ingresos para el dos mil quince, es que se tengan ingresos de cuatro mil trescientos ochenta y ocho coma dos millones de euros, que es prácticamente la misma cifra que la presupuestada en dos mil catorce. Manifiesta que si se tiene en cuenta la estructura del presupuesto por operaciones, los ingresos corrientes suponen el noventa y ocho por ciento del total, y los de capital ascienden al uno coma ocho por ciento. Indica que los Ingresos Tributarios son los recursos más importantes con los que va a contar el Ayuntamiento, y dentro de estos, los impuestos directos representan casi el cincuenta por ciento de



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

los mismos, los indirectos el tres coma uno por ciento y las tasas por encima del once por ciento. Manifiesta que lo dicho hasta el momento es bueno para que todos tengan una idea clara de lo que ha enmarcado y contextualizado el presupuesto. Se ha tenido en cuenta el escenario de crecimiento económico para el próximo ejercicio; hay anunciada, y se puede constatar, una disminución de la presión fiscal que el Ayuntamiento, además de la contención en el gasto, también hace una proyección para estimar cuales pueden ser los ingresos. Indica que esa perspectiva con la que pueda trabajar, ha permitido que haya una rebaja fiscal de los principales impuestos, que es adicional al propio Plan de ajuste. Manifiesta que la Tasa de Residuos Urbanos se suprime para todos los contribuyentes; el Impuesto sobre Bienes Muebles (IBI) congelará con carácter general las cuotas mediante la disminución de todos los tipos de gravamen; el Impuesto sobre el Incremento de valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía Municipal), se reduce de forma general en un cuarenta y siete por ciento; el Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica se reduce en un diez por ciento; para el resto de impuestos, tasas y precios públicos se congelan los tipos y tarifas para dos mil quince. Indica que esta rebaja fiscal supondrá que en dos mil quince una familia media se ahorrará sesenta y dos euros en el pago de tributos al Ayuntamiento de Madrid de media, situándose en niveles de fiscalidad que se dieron en dos mil doce. Manifiesta que los gastos tienen su contextualización en el Plan de Ajuste dos mil doce - dos mil veintidós, revisado en dos mil catorce y que fue aprobado por el Pleno de Ayuntamiento recientemente. Indica que el Plan contempla la necesidad objetiva de estabilidad presupuestaria, y con la idea de sostenibilidad financiera atendiendo los servicios con la calidad que se debe prestar. Insiste en que el Presupuesto consolidado alcanza los cuatro mil trescientos ochenta y ocho coma dos millones de euros, con un decremento del uno coma tres por ciento con respecto al presupuesto inicial de dos mil catorce. Indica que los gastos de personal suponen una dotación de mil doscientos noventa y siete coma cuatro millones, con un incremento del dos coma nueve por ciento respecto al dos mil catorce. Manifiesta que en el capítulo uno se prevén nuevos créditos para el abono del veinticuatro por ciento de la paga extraordinaria de diciembre de dos mil doce, y se presupuesta la Acción social que en el Plan de Ajuste estaba prevista su recuperación para el ejercicio dos mil dieciséis. Indica que el gasto en bienes corrientes y servicios (capítulo dos) cuenta con un total en el Presupuesto Consolidado de mil seiscientos nueve coma cinco millones de euros, con un incremento respecto al presupuesto de dos mil catorce del dos coma nueve por ciento, lo que supone un aumento de cuarenta y cinco coma siete millones de euros. Manifiesta que en el capítulo tres de gastos financieros, alcanza los doscientos seis coma nueve millones de euros con un decremento de treinta y tres coma ocho por ciento respecto a los créditos iniciales del ejercicio pasado, lo que supone un ahorro de más de ciento cinco coma ocho millones de euros. Indica que las transferencias corrientes (capítulo cuatro) ascienden a doscientos setenta y cuatro millones de euros y tienen un incremento del doce coma ocho por ciento. Manifiesta que el nuevo capítulo cinco, Fondo de contingencia y Otros imprevistos, se dota inicialmente con diecinueve coma cuatro millones de euros, con una reducción de cuarenta y uno coma cuatro millones de euros con respecto al Presupuesto homogéneo del ejercicio de dos mil catorce. Indica que el capítulo seis, que es el capítulo de inversión por excelencia, presenta créditos por un total de doscientos veinte millones de euros y experimenta un aumento del veintiuno por ciento, lo que supondrá un incremento de las inversiones directas de treinta y ocho coma tres millones de euros. Manifiesta que el capítulo siete del presupuesto consolidado arroja un importe de veinticinco coma cinco



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

millones de euros, con un incremento respecto del año anterior del veinticuatro coma ocho por ciento. Indica finalmente que el capítulo nueve de pasivos financieros disminuye en sesenta y nueve millones de euros, lo que supone en términos porcentuales un ocho coma seis por ciento sobre el año precedente. Manifiesta que si se tiene en cuenta la distribución del gasto, los Servicios Sociales tendrán más de cuatrocientos sesenta y un millones de euros, y esta cifra lo que hace es garantizar y fortalecer el compromiso del Ayuntamiento con los madrileños. Indica que los ejes de actuación de esa parte del presupuesto serán: Fortalecer los servicios públicos, básicos y esenciales de carácter social, especialmente los dirigidos a las personas más vulnerables; Mantener la atención integral a los mayores, apoyando la permanencia en su entorno familiar y social, potenciando el envejecimiento activo y saludable; intensificar las ayudas económicas del sistema público de servicios sociales; promover la conciliación de la vida familiar y laboral; mantener las ayudas al IBI Social, como apoyo a las familias; potenciar las actuaciones destinadas a los jóvenes, enmarcadas en el II Plan de Juventud de Madrid; implementar el plan para la Convivencia Ciudadana en el Espacio Público; incentivar el voluntariado ciudadano. Manifiesta que algunos datos significativos de Servicios Sociales que se podrían destacar son: El presupuesto total para la Atención Social Primaria, el Servicio de Ayuda a Domicilio, la Teleasistencia y los Centros de Día serán de doscientos veintiuno coma ocho millones de euros. El crédito destinado a Familia e Infancia, Servicios Complementarios de Educación, Absentismo y Centros Docentes es de setenta y dos coma tres millones de euros. El fomento de la Igualdad de Oportunidades tiene una dotación presupuestaria de quince coma cuatro millones de euros. El Programa de Inclusión Social y Emergencias contará con un presupuesto por encima de los treinta millones de euros. Indica que el Área de Medio Ambiente y Movilidad contará con un presupuesto de mil doscientos cincuenta y seis millones de euros, un seis coma cuatro por ciento más que en dos mil catorce, con la finalidad de atender los servicios públicos esenciales con la calidad propia del Ayuntamiento, y hacer una ciudad donde la intervención en todo lo que supone medio ambiente sea eficiente, sostenible y contribuya a una mayor calidad de vida. Manifiesta que ese esfuerzo inversor realizado en dos mil catorce se suman en dos mil quince nuevo proyectos, entendidos como inversiones directas que se van a producir en el territorio de la Junta Municipal del Distrito, pero que no se pueden extraer y que no se pueden trasladar al propio presupuesto, ni siquiera tampoco territorializarlo; renovación del Alumbrado Público cincuenta y nueve coma cinco millones; remodelación de Zonas Verdes de Proximidad más de veintisiete millones; renovación de Aceras, Calzadas y Estructuras más de veintiún millones; mejora Centros de Control Tráfico cerca de diez millones; ampliación del Parque Lineal del Manzanares, esto si se puede saber en que espacio en concreto se tiene, cuatro coma cinco millones, que será cofinanciada con Fondos Feder; remodelación del Anillo Verde Ciclista dos coma cinco millones. Manifiesta que el Área de las Artes tendrá un presupuesto de ciento treinta millones de euros, que representa un incremento de más del uno por ciento. La Mejora de la red de bibliotecas públicas está entre sus objetivos, y se destinará una inversión que supera los seiscientos cincuenta mil euros para la renovación de mobiliario en sus instalaciones, el desarrollo de aplicaciones para móviles y la adquisición de nuevos fondos bibliográficos, audiovisuales y multimedia. Indica que el presupuesto del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias asciende a seiscientos cincuenta y cinco millones de euros. Después de conocer todos los informes de organismos internacionales acreditados, que dicen que Madrid es segura y que incluso en los últimos años, pese a la situación de crisis y por lo tanto



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

que pudiera devenir en situación de tensión social, esos informes acreditan a Madrid como una de las ciudades más seguras del mundo, con unos bajos índices de criminalidad en comparación homogénea con otras ciudades. Indica que ha sido posible gracias a la efectividad de la policía y a una colaboración intensa y muy positiva entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y las propias policías municipales, también por la introducción de las nuevas tecnologías y los medios necesarios para poder llevar a cabo las funciones que la policía tiene encomendadas. Manifiesta que en cuanto al Presupuesto en la idea del Ayuntamiento general por áreas, hay una variación positiva de un seis coma cuarenta y un por ciento en Medio Ambiente y Movilidad; en Economía y Hacienda un trece por ciento; en Seguridad y Emergencias un tres coma cincuenta y cinco; en Urbanismo y Vivienda hay un descenso del cinco coma cincuenta y tres; hay un incremento en Las Artes, Deportes y Turismo del uno coma veintisiete; en Familia y Servicios Sociales de un uno, y en Distritos hay una variación, en términos homogéneos del dos coma cincuenta y siete por ciento de media en el conjunto de los Distritos. Indica que el presupuesto de los Distritos asciende a quinientos trece con seis millones de euros, lo que supone un incremento del dos coma cincuenta y siete por ciento. Manifiesta que en este momento, el presupuesto de los Distritos supone un catorce por ciento del total del presupuesto no financiero del Ayuntamiento de Madrid. Indica que el Capítulo dos está dotado con doscientos setenta millones de euros, lo que supone un crecimiento del cuatro coma tres por ciento respecto al ejercicio anterior, hablando de los veintiún distritos del Ayuntamiento. Prácticamente todos los programas presupuestarios experimentan un ligero crecimiento, destacando especialmente el programa de Actividades Culturales, que asciende en dos coma siete millones de euros. Manifiesta que el programa de Personas Mayores y Atención Social sigue siendo el de mayor peso significativo, insistiendo en que es para el total de los distritos, con una dotación de ciento cuarenta y dos millones de euros, lo que supone el cincuenta y dos coma ocho por ciento de este presupuesto. En inversiones reales para la totalidad de los distritos, se han dotado créditos por veintidós millones doscientos mil euros, lo que supone también un incremento respecto al año anterior del dieciocho coma dos por ciento. Indica que es verdad que la mayor parte de la inversión se destina a la conservación, mantenimiento e inversión en los centros educativos, instalaciones deportivas, sociales y culturales adscritas a los propios distritos. Manifiesta que la evolución del presupuesto es de un cinco con cuarenta y ocho por ciento en el Distrito de Villa de Vallecas en la última década. Tomando como referencia el dos mil cinco, en los últimos diez años se ha pasado de quince millones cuatrocientos setenta mil euros a dieciséis millones trescientos veinte mil euros. Indica que en los tres últimos años la evolución del presupuesto del Distrito pasa de dieciséis millones ciento veinte mil euros a dieciséis millones trescientos veinte mil euros, lo que supone un uno coma cinco por ciento de incremento. Manifiesta que si se desciende hasta el Distrito se ve una tendencia continuista respecto a los elaborados en dos mil catorce, no existiendo por lo tanto, una variación sustancial en el tipo de gasto ni en su forma de ejecución. El Distrito alcanza un presupuesto de dieciséis millones trescientos diecinueve mil quinientos setenta y dos euros, produciéndose un incremento del uno coma cinco por ciento si se incluyesen los gastos de personal, y sin éstos del tres coma sesenta y tres por ciento respecto de dos mil catorce. Indica que se continuará en la línea de años anteriores en cuanto a la elaboración de unos presupuestos que tratan de satisfacer. Repite que es importante poder, más pronto que tarde, acometer algunas inversiones y algunos desarrollos en el Distrito, pero dadas las circunstancias lo que se trata es de cubrir



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

las demandas de servicios esenciales existentes en el Distrito, derivadas de sus características y particularidades. Manifiesta que uno de los grandes objetivos es la integración de los colectivos de mayores y de los grupos en situación de riesgo de exclusión social, en especial los de Cañada Real y Gallinero, que obliga a extremar las medidas de índole social con objeto de evitar situaciones tanto de exclusión social como de marginación. El programa de mayores se ha diseñado para que les permita su integración en el medio, y desarrollar actividades en las mejores condiciones posibles, manteniendo una línea de actuaciones lúdicas, culturales, de convivencia y de desarrollo personal, principalmente en el marco de los cursos y talleres que se realizan en los centros de mayores. Para el próximo ejercicio se aumentarán los talleres de gimnasia de mantenimiento y los culturales. Informa que los talleres de yoga y pilates dejarán de ser impartidos por voluntarios y se incluirán en el contrato que se gestiona desde el propio Distrito. Es de destacar que el servicio de ayuda a domicilio mantiene la cifra de dos con nueve millones de euros, la misma que el año anterior. Indica que en el ámbito educativo, otro de los grandes objetivos del Distrito es conseguir una mayor calidad en la educación de nuestros escolares, no sólo para lograr una mayor formación académica, sino también de desarrollo personal, como proyección de ciudadanos responsables en aras al futuro de la sociedad. A través de los proyectos programados se pretende lograr la igualdad de oportunidades, favoreciendo a los escolares que se encuentran en condiciones más desfavorecidas y presentan deficiencias de diverso tipo en el ámbito educativo, así como incentivarles y motivarles a través de actividades no escolares. Destaca que en el próximo ejercicio se llevará a cabo un novedoso programa que tiene por objeto ofrecer un tratamiento individualizado al alumnado que, como consecuencia de la imposición de una medida disciplinaria se vea privado de participar en el normal desarrollo de las actividades. Manifiesta que unido a ello se enmarca el programa de inversiones en los Centros Educativos previsto en el proyecto de presupuestos, con la finalidad de dotar a todos los Colegios de las mejores instalaciones, de manera que posibilite la realización de los programas educativos en óptimas condiciones, renovando las existentes en algunos casos, y mejorándolas en otros. Así, prácticamente el setenta por ciento del presupuesto que gestionamos en el Distrito está dedicado a materias sociales y de educación, estando el resto dedicado a actividades deportivas, culturales, de mantenimiento de edificios y servicios generales. Con respecto al resto de programas de gasto presupuestario se va a realizar, sucintamente, un pequeño repaso de las principales líneas que se van a llevar a cabo con cada uno de los programas. En lo que se conoce como programa ciento cincuenta y tres, otras actuaciones en la vía pública, que solamente tiene una aplicación presupuestaria de gastos corrientes, permanece prácticamente con el mismo importe, y se destina a un contrato que habrá de acondicionamiento de las acometidas del recinto ferial durante las fiestas del Distrito. Indica que en cuanto a Familia e Infancia con trescientos dos mil euros hay un decremento de un once con sesenta por ciento. El programa de Atención a la Familia e Infancia pretende fomentar las iniciativas dirigidas a su protección integral y prevenir situaciones de riesgo en menores y jóvenes. Este programa aparentemente ha disminuido. Esta disminución es debida a que varias de las actuaciones realizadas en el ejercicio anterior se han presupuestado en el nuevo programa de Planes de Barrio. Respecto al capítulo cuatro de ayudas sociales, se estima que el crédito disponible será un importe suficiente para poder tramitar todas las peticiones de ayudas que cumplan los requisitos establecidos. Manifiesta que en cuanto a Inclusión Social y Emergencias tiene un presupuesto de ciento cuarenta y dos mil euros, con un incremento del



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

cuarenta y uno por ciento, y se realizará un contrato de desarrollo de actividades sociales y nivelación cultural. Asimismo, se incluyen las actividades que se han programado en el ámbito del Foro para la Convivencia en el Ensanche, a las que se da continuidad en el ejercicio dos mil quince. Se incluyen también las ayudas de emergencia que se incrementan en un veinticinco por ciento. Manifiesta que Mayores y Atención Social tiene un presupuesto idéntico prácticamente al del año pasado, con tres millones ciento cuarenta mil euros. El programa de atención a personas mayores supone un año más el esfuerzo más importante, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas mayores. Como principales gastos son el programa de actividades en los centros de mayores y el Servicio de Ayuda a domicilio, cuyo importe asciende a dos millones novecientos mil euros. En el capítulo cuatro el importe de las ayudas asciende a veinte mil, y en el capítulo siete a treinta mil euros, que se destinará a las adaptaciones geriátricas en los domicilios de los mayores para mejorar su bienestar en el hogar. Indica que en cuanto a Planes de Barrio, en el presupuesto de dos mil quince se crea un programa específico para los Planes de Barrio, en el que se consigna un crédito de cientos sesenta y un mil euros destinado al de la UVA de Villa de Vallecas. Comunica que se ha iniciado el proceso de concertación con la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, para que se desarrolle un nuevo Plan de Barrio en el Ensanche que sin duda será un eficaz instrumento para reorientar los recursos públicos, con el objetivo de alcanzar un mayor reequilibrio social y territorial de la ciudad. Una vez alcanzado ese acuerdo en ese proceso de concertación, las cantidades que se hayan acordado son cantidades que no están previstas inicialmente en el Presupuesto, y por tanto serán transferidas con posterioridad. Hay un capítulo que es el Plan de Barrio, pero ese presupuesto incluye la UVA, el otro está en proceso de concertación y cuando termine tendrán que transferir la cantidad que corresponda gestionar al Distrito, porque puede haber partes que no les corresponda gestionar, entre otras incluso algunas que presupuestariamente estarán en el Área y a lo mejor incluso, un mediador desempeña su labor en la propia asociación a través de la Federación de Asociaciones. Indica que en cuanto a Salud Pública, aumenta ligeramente el presupuesto, que es muy pequeño, y que se destina a realizar la toma de muestras y los gastos propios de las mismas; llevarlas a laboratorios etc. Manifiesta que en Servicios Complementarios de Educación, Centros Docentes de Enseñanza Infantil y Primaria, se alcanza un presupuesto de dos millones cuatrocientos sesenta mil euros, igual al del año dos mil catorce, y se destinará a la gestión de las dos escuelas infantiles, actividades para la conciliación de la vida familiar (actividades extraescolares), así como el contrato de gestión integral de servicios complementarios, que incluye el mantenimiento y limpieza de los colegios. La inversión se mantiene en los niveles de este año para la realización de obras de mantenimiento y conservación, cuyo importe asciende a doscientos veinte mil euros. En cuanto a Actividades Culturales hay un incremento del doce coma tres por ciento alcanzando los cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos diecinueve euros, con talleres en los centros culturales, programas de actividades culturales y otras actividades asociadas a la cultura. Indica que en las Actuaciones Deportivas hay un incremento de un once por ciento, con seiscientos setenta y tres mil euros, con el objetivo de fomentar la práctica del deporte entre la población del Distrito. Se pone a disposición de los ciudadanos las instalaciones deportivas y el fomento de la práctica del deporte. Se realizan actuaciones de mantenimiento y conservación precisas para atender y subsanar el deterioro que, inevitablemente, se produce en los equipamientos. También incluyen suministros y materiales para el desarrollo de las actividades, e igualmente incluye el mantenimiento de los



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

centros e instalaciones deportivas municipales. Anuncia que el próximo año se volverá a realizar la Milla de Vallecas, carrera que nos ha sido demandada por muchos de los vecinos y asociaciones, especialmente deportivas, del Distrito. Manifiesta que en cuanto a Dirección y Gestión prácticamente se mantiene igual con doscientos ochenta y tres mil euros, para medios personales y materiales necesarios para el correcto funcionamiento del Distrito. Indica que en Participación Ciudadana y Voluntariado, se mantiene el mismo presupuesto con treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve, con lo que se financia a aquellas asociaciones que lo solicitan y que están declaradas de utilidad pública municipal. Manifiesta que un millón ciento ochenta y nueve mil euros serán destinados a Edificios, e incluye el mantenimiento de los edificios municipales, la limpieza, el personal auxiliar de atención y la seguridad del edificio de la Junta Municipal. Indica que en cuanto a Personal la plantilla de dos mil quince estará compuesta de manera similar al actual ejercicio, doscientos veintitrés puestos de trabajo que se distribuyen de la siguiente manera: treinta y cuatro en Inclusión Social y Emergencias, catorce en Salubridad Pública, ocho en Actividades Culturales, cien en Actuaciones Deportivas e Instalaciones Deportivas, cinco en Concejalía Presidencia y sesenta y dos en Dirección y Gestión Administrativa. Se crea una plaza de técnico deportivo y se amortiza una plaza de POSI. Manifiesta que en cuanto a Inversiones, capítulo seis que gestiona el Distrito, en el presupuesto vienen seiscientos treinta y dos mil novecientos veinte euros, cifra similar a la de dos mil catorce. Los proyectos de inversión a cargo del presupuesto de la Junta serían los tres contratos: Contrato de reforma y conservación de colegios públicos, por doscientos ochenta y un mil dos euros; contrato de reforma y conservación de edificios, ciento treinta y un mil cuarenta y tres euros; contrato de reforma y conservación de las instalaciones deportivas, doscientos veinte mil ochocientos setenta y cinco euros. Manifiesta que en cuanto a Áreas de Gobierno, que se vea grafiada una inversión territorializada; se tendría por un lado las obras de ampliación de la capacidad de tratamiento terciario de la estación regeneradora de aguas residuales de La Gavia, por importe de ocho millones cuatrocientos siete mil novecientos cinco euros. La inversión es cofinanciada en un ochenta por ciento del presupuesto base de licitación, por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo FEDER. Mejora de accesos de la Estación regeneradora de Aguas de la Gavia, que lleva un millón veintiún mil setecientos ochenta euros. También la conexión de la calle Francisco Álvarez con la Glorieta de la carretera de Valdemingómez, que lleva consignados quinientos mil euros. Asimismo, en el anexo de inversiones territorializadas figura un crédito de ochenta y cinco euros para adquisición de suelo programado en el Ensanche, y se consigna también otro crédito de ochenta mil euros para urbanización del suelo, a través del sistema de compensación en La Atalayuela. El total de todas las inversiones municipales en Villa de Vallecas asciende a doce millones sesenta y ocho mil euros. Indica que hay que decir, y es algo de lo que todos se congratulan, que la Comunidad de Madrid tiene en sus presupuestos consignado un presupuesto para el nuevo edificio del Colegio Público José de Echegaray, que supondrá una inversión de tres millones setecientos mil euros, presupuesto de licitación. Comenzará a funcionar, si las previsiones lo permiten, el próximo curso dos mil quince - dos mil dieciséis, y contará con las siguientes unidades: doscientos veinticinco alumnos de Educación Infantil en nueve aulas, doscientos veinticinco alumnos en Primaria en nueve aulas, comedor y pistas deportivas. Indica que en conclusión, el contexto es el que es: signos de estabilización; el Ayuntamiento se encuentra en una situación de estabilidad financiera, habiendo superado en buena medida los efectos de la crisis.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

A los dos años de la aprobación del Plan de Ajuste dos mil doce - dos mil veintidós, y después de un intenso proceso, que cree han vivido en la propia Junta, de contención y racionalización del gasto, el presupuesto del año dos mil quince contempla ya un moderado crecimiento que va a permitir reiniciar con esas inversiones el proceso de modernización de instalaciones de la ciudad, así como una prestación más eficiente de los servicios públicos municipales y algo que perseguían pero que la situación no permitía, y es una disminución de la presión fiscal. Manifiesta que el escenario ha mejorado.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que como consideraciones generales al Presupuesto de lo que es el conjunto del Ayuntamiento su Grupo compara entre Áreas o entre Partidas. Indica que en pagar deuda e intereses se están empleando, teniendo en cuenta que los doscientos once millones de euros que dice el Sr. Concejale de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana se están destinando casi cuatro veces y media más a pagar deuda más intereses que a familias, Servicios Sociales y Participación Ciudadana y eso no se puede entender. Manifiesta que sería dos veces el presupuesto del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, cuatrocientos sesenta y un millones de euros. Indica que con esa filosofía poco más a nivel conceptual que añadir, en parte es el resumen de esa modificación exprés de la Constitución Española realizada por el Partido Popular y el Partido Socialista en la que se primaba unos intereses particulares a unos sociales y este es el reflejo al pagarse cuatro veces y media más de intereses y deuda que Familia y Servicios Sociales o dos veces más que el Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana. Manifiesta que dos cosas que tienen los presupuestos es que se está rompiendo ya la racha de las bajadas, si se contempla en presupuesto inicial de dos mil quince con el presupuesto inicial de dos mil catorce porque el modificado de dos mil catorce es más alto que el inicial de dos mil quince entonces se estaría bajando. Indica que otro punto del que hay que alegrarse es que el último presupuesto de la legislatura del Partido Popular y es de agradecer que no haya unas inversiones muy fuertes que hipotequen las políticas posteriores. Manifiesta que es bueno también que eliminen la retasa de residuos y que como han estado bajando el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica por fin algún día bajará y se supone que bajará un diez por ciento. Habría que ver si es proporcionado lo que paga un utilitario medio diesel y si es proporcionado que pague casi más de impuesto que de seguro a terceros. Indica que por su parte han visto que se aumenta ese presupuesto inicial de dos mil quince con respecto al inicial de dos mil catorce también en parte porque se ha metido como programa los Planes de Barrio del Distrito y entonces la gran cantidad de ciento sesenta y un mil euros hace que aumente relativamente. Manifiesta que hay que tener en cuenta que con respecto al año dos mil once, aunque el primero de la legislatura es el presupuesto de dos mil doce pero al haber continuidad política se podría entender que es prácticamente similar, con respecto a dos mil doce se está bajando el presupuesto del Distrito un once con sesenta por ciento sobre el dos mil once, pero el IBI en el mismo periodo ha subido un treinta por ciento con respecto a dos mil once porque con respecto a dos mil cinco ha subido un doscientos cuarenta por ciento. Pregunta sobre las inversiones, que ha comentado en el anterior Pleno de dos mil quince en la conexión de Francisco Álvarez con la glorieta de la Carretera de Valdemingómez, si está incluido en ese presupuesto el cierre con Cañada Real y con respecto a los otros dos relacionados con la estación regeneradora de agua de la Gavia de un millón veintiún mil más o



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

menos y el de la ampliación de la estación de la Gavia que son ocho millones cuatrocientos mil euros querían saber si se va a disponer de ese dinero en varios años o en un año. Indica que quería saber respecto a los ochenta y cinco mil euros de suelo en el Ensanche en que se va a destinar ya que es una cantidad pequeña para compra de suelo y no saben para que es esa cantidad. Manifiesta que en cuanto a presupuesto del Distrito sube, en parte por los Planes de Barrio, y luego baja en comparación con respecto al modificado de dos mil catorce y es un poco raro ya que si se ha necesitado en dos mil catorce más o menos ochocientos mil euros porque ahora se tiene menos. Indica que sería interesante que explicaran el motivo de esa diferencia del modificado de dos mil catorce y el presupuesto de dos mil quince, independientemente de que luego haya un programa que haga incrementar el crédito disponible. Manifiesta que no entienden como baja un veinte por ciento el presupuesto destinado a Infancia, Familia y Voluntariado y quiere que expliquen el porqué de ese veinte por ciento menos porque es un presupuesto importante. Indica que hay más de setenta mil euros en el presupuesto de dos mil quince de productividades y pregunta por qué, aunque está repartido entre todos los programas la mayor parte se la lleva, con treinta mil euros, el de Dirección y Gestión Administrativa del Distrito. Manifiesta que en el programa Familia, Infancia y Voluntariado los objetivos cinco y seis de dos mil catorce han sido extirpados del presupuesto de dos mil quince lo que quiere decir que ya no se ve el campamento urbano no saben si se va a hacer o no y el por qué. Manifiesta que el programa de Personas Mayores y Atención Social sigue preocupándoles, como dijeron el año pasado, ya que si de dos mil trece a dos mil catorce se reducían las comidas de cinco mil quinientas a cuatro mil quinientas, este año se va a más y se bajan a cuatro mil, es decir, un veintiocho por ciento menos en comidas en centros de mayores con respecto a dos mil trece y pregunta por qué se propone ya que no tiene mucho sentido que cuando apriete la crisis se bajen las comidas en centros de mayores, Indica que con respecto al programa Inclusión Social y Emergencias ven como se reducen un cuarenta y siete por ciento las transferencias corrientes del capítulo cuatro y quieren saber por qué y por qué tanto, es decir, esos veinte mil euros que ha dicho el Sr. Concejal Presidente de modificación de viviendas por qué se estimaban en treinta y ocho mil en el periodo anterior y ahora se baja a veinte mil. Manifiesta que respecto al programa Centros Docentes de Enseñanza de Infantil y Primaria pregunta, por los seiscientos treinta y dos mil novecientos veinte euros que se van a invertir en parte en centros docentes de enseñanza de infantil y primaria, a que centros en concreto se va a destinar. Indica que respecto a Actividades Culturales cada vez se destina menos al capítulo uno que es el de personal y cada vez se destina más a bienes corrientes y servicios por lo que entienden que es una externalización y parece prácticamente la EMVS de Rivas donde no se externaliza una función sino que se externaliza la gestión de esa competencia con referencia al ICO 21. Manifiesta que respecto a Dirección y Gestión Administrativa del Distrito les sigue pareciendo mucho el tiempo medio de tramitación de Licencias, es cierto que sigue bajando pero les sigue pareciendo una barbaridad. Es decir, casi se conceden las licencias por silencio administrativo, como si no se hiciese nada, luego hay que ir a requerirles documentación cuando ya se ha entregado por silencio administrativo la licencia. Indica que también les parece una barbaridad los ciento setenta mil setecientos setenta y nueve euros que se destinan a Vocales Vecinos y su propuesta se basa en el voto ponderado, como han comentado en otros Plenos, con dos vocales por Grupo porque visto lo visto el trabajo que se genera por los vocales no daría más trabajo. Sería interesante ver en que participa cada vocal y que defiende cada vocal a ver si es necesario gastar



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

ciento setenta mil setecientos setenta y nueve euros en Vocales Vecinos y cree que a todas luces es desproporcionado. Insiste en ver esos seiscientos treinta y dos mil euros de inversiones en saber a que centros van a ir.

D^a. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, manifiesta que después de los datos que ha facilitado solo puede decir que no está de acuerdo con ellos. Agradece a todos los empleados y empleadas públicas porque son los que hacen posible que tenga los datos que ha facilitado para elaborar esos presupuestos así como el esfuerzo de la Sra. Gerente así como de los técnicos aunque no compartan esos presupuestos con el Sr. Concejal. Indica que la Alcaldesa que llegó por la puerta de atrás se va a ir también por la puerta de atrás, eso sí, va a seguir con la misma mentira y los mismos beneficios que ha facilitado a los bancos y a las grandes empresas. La Sra. Botella, al igual que el Sr. Concejal Presidente, ha empezado diciendo que vamos a tener menos presión fiscal porque el IBI se va a reducir, porque se va a suspender las basuras y tampoco va a subir el impuesto de vehículos y lo del IBI es un engaño porque solo va a afectar al veintinueve por ciento de las viviendas de uso residencial, el veintisiete por ciento restante va a aumentar porque va a depender, como no puede ser de otra manera, del gravamen de los datos catastrales del inmueble. Se le ha olvidado decir que a quien más se va a rebajar son a los inmuebles comerciales, deportivos, de uso especial, cultural, patrimonio histórico, es decir, que las familias no van a ser las grandes beneficiadas sino que van a continuar siendo, a quien dirige este presupuesto el Partido Popular, a las grandes empresas y a los grandes propietarios patrimoniales. El impuesto de vehículos ya no podía aumentarlo más porque están en el límite legal, no es que no quieran es que no pueden. Y como siguen empeñados en el sufrimiento y el sacrificio de las personas siguen destinando más del veintiuno por ciento del total del presupuesto a la deuda contraída, van a gastar más de veintidós millones por servicios de intermediarios y contingencias judiciales, más otros doce millones por el pago de tributos de la venta patrimonial de la EMVS a unos fondos buitres que obtienen beneficios y desahucian a las familias, esas que también les venían cuando hacían fotos a la hora de promocionar su vivienda pública. El Ayuntamiento sigue siendo hostil y agresivo con las personas y el Partido Popular sigue siendo el brazo ejecutor de esa agresividad pero como la Sra. Botella no tiene suficiente con vender el patrimonio continúa atacando el empleo público y de calidad maquillándolo con una ficticia subida del capítulo uno que también hace mención el Sr. Concejal. Solo ha mencionado la paga, el veinticuatro por ciento que ya tenían ganado los empleados y empleadas públicas de la paga de navidad de dos mil doce en los tribunales y el resto van a pagar horas extraordinarias de los policías municipales donde no hicieron la tasa de reposición y la oferta de empleo público pertinente para hacerla en el año electoral dos mil quince, además de los acuerdos que han tenido con los agentes de movilidad. No vendan que han aumentado el capítulo uno porque hay más personal, han aumentado el capítulo uno por obligaciones que tienen ya contraídas porque prefieren pagar horas extras que crear empleo. Prefiere tener una Policía Municipal saturada, cansada y sin librar antes que haber convocado las plazas correspondientes a cada una de las ofertas de empleo público a las que obliga la ley. No conforme con eso, la Sra. Botella tuvo la ingeniosa idea de los contratos integrales que lo único que han constatado es la ineficiencia del servicio con resultados dramáticos e inaceptables en las personas y la pérdida de empleo para seguir dando beneficios a las grandes empresas que ahora han cambiado el ladrillo por la oferta de servicios públicos que les regalan,



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

cosa que ya dijo hace un año que habría calles más sucias, menos iluminadas, más inseguras, más abandonadas, parques y jardines deteriorados aunque la mayor desventaja llegará a los barrios esos que además no votan mayoritariamente al Partido Popular como es el caso de Villa de Vallecas. Indica que el Sr. Concejal se va a ir del Distrito, porque es el último debate de presupuestos de esta legislatura, sin que tenga conocimiento del Distrito porque si lo tuviera no presentaría esos presupuestos. Una vez más desde Izquierda Unida le dicen que este año va a seguir aumentando la población, es el único Distrito que aumenta la población y se le ha olvidado decirlo, el año pasado fueron los segundos y ya son noventa y ocho mil seiscientos sesenta y siete y eso no lo tiene en cuenta a la hora de elaborar el presupuesto equivalente a cada uno de los habitantes, por eso le va a decir después lo que le corresponde porque se está en la cola de dinero por habitante. Manifiesta en relación al gasto y al presupuesto que han ejecutado, porque el año pasado, si se equivoca quiere que la corrijan, han ahorrado un millón de euros en la Junta Municipal, no sabe si se confunde o no porque si verifica los créditos que se han facilitado se han ahorrado ochocientos mil euros en ayuda a domicilio y atención a los mayores, si es verdad y no está equivocada eso es vergonzoso. Además han sobrado veinte mil euros en Emergencia Social y Transferencias a Familias y eso es inaceptable cuando hay familias que no tienen para comer porque los Servicios Sociales les dicen que no hay recursos. Indica que con una falta de empleo entre los jóvenes que se sitúa en el diez coma siete por ciento, el segundo distrito de la ciudad de Madrid después de Moratalaz, y el primero con más de cinco mil personas que no reciben ninguna prestación de los más de nueve mil desempleados que tienen en el Distrito de los que cuatro mil doscientos son de larga duración. Pregunta si le parece al Sr. Concejal responsable con estas personas presentar un presupuesto que reduce por persona menos el dos coma setenta y tres por ciento cuando el resto de los distritos solo lo reduce un menos uno por ciento y el Distrito se acerca al de Salamanca que reduce un tres coma cero ocho por ciento por habitante. Indica que reciben ciento sesenta y cinco euros por habitante y distritos similares como Usera ciento ochenta y ocho euros, pero Moratalaz que tiene más jóvenes doscientos cinco euros, debe ser que manejamos otros datos que los que facilita el Ayuntamiento de Madrid. Les parece una manera totalitaria de traspasar un presupuesto, es insolidaria e irresponsable a la hora de hacer política en la ciudad de Madrid. Su gestión se reduce a poner la mano en el hombro y humillar a los más débiles para salvar a los poderosos. Lamentan que sientan que no tienen pudor ni vergüenza ni complejo, es posible que lo tengan pero no lo perciben ni quienes están al otro lado ni quienes van a quejarse pleno tras pleno. Indica que mantienen el mismo engaño y la misma palabrería de hacer más con menos y es mentira porque es imposible hacer más con menos. De los dieciséis millones trescientos diecinueve mil quinientos setenta y dos que han presupuestado para este año si después se constata, porque insiste en que el año pasado el crédito final fue quince millones ciento diecinueve mil cincuenta y siete con cincuenta y dos euros, si vuelven a quitar ese millón vuelven a estar otra vez con esos quince millones de euros. Manifiesta que en Familia e Infancia menos setenta y cinco mil euros y eso se concreta en el número, el año pasado decía que estarían mal los indicadores que no estaban ajustados, menos becas de comedor, según sus indicadores cincuenta menos. Es lo que tienen en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, eso sí siguen empeñados en la crianza de los hijos eso que siguen sin saber que resultados tiene ni en que se concreta, y digan como se crían los hijos sin tener que darles de comer. Pregunta en cuanto a mayores, vuelven con el eslogan cuando han presentado el presupuesto, si saben cuantos



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

mayores van a tener menos de ayuda a domicilio e indica que, según los indicadores del Ayuntamiento, doscientos menos. Igual que ha dicho las ayudas geriátricas que hay ha olvidado decir que las reducen al cincuenta por ciento. Como bien apuntaba el Sr. Sanz va ha haber menos ayudas para comida y ya le dijeron el año pasado, y vuelven a insistir, que con la comida no se juega y menos con la comida de los menores y los mayores y siguen empeñados en jugar con la comida. Agradece que ha satisfecho a su Grupo que por fin dejen a los voluntarios para ofrecer talleres porque con todo lo que han ahorrado en quince o dieciséis años ya pueden aumentar el número de talleres. A ver si sirve para que no se vuelva a utilizar una labor que tiene que ser de aumentar y de facilitar y no lo utilicen como un beneficio suyo. Indica que de los Planes de Barrio les gustaría saber por qué el año pasado ya tuvieron los ciento sesenta y un mil euros, efectivamente, solo para la UVA. Ha hecho mención antes al absentismo escolar y parece que el absentismo solo se concentra en el barrio de la UVA, en el Colegio Blas de Otero porque si no no entienden ahora porque han jugado con otros nombres. A la hora de nombrar los programas aparecen Planes de Barrio de la UVA con ciento sesenta y un mil euros, otra vez sin saber qué resultados y qué grado de satisfacción hay con estos Planes de Barrio y quieren saber como ha bajado el desempleo, el absentismo y la integración social en el barrio de la UVA porque no lo saben. Agradece que en Inclusión Social y Emergencias por fin vayan a aumentar los indicadores porque el año pasado habían reducido y ya les dijeron que era imposible que redujesen el número de personas atendidas de zona en los Servicios Sociales cuando había más personas que necesitaban de esos servicios. Les han hecho caso y de cinco mil han pasado a diez mil y pregunta cómo van a duplicar esa atención si el aumento es mínimo, cómo lo van a hacer si el mayor aumento se concentra, sorprendentemente, no en las Transferencias a Familias que es donde debería estar sino que aumenta un trescientos setenta y cinco por ciento a Otros trabajos realizados por otras empresas. Pide que explique qué van a hacer esas empresas en lugar de facilitar ese dinero a transferencias a las familias que necesitan comer y no ser pobres en energía para no ducharse con agua fría y que tengan calefacción. Manifiesta que hay algo muy bonito en las actividades que se indican como es Intervención familiar para cumplimiento de objetivos propuestos en el programa individual de inserción o el trabajo que se hace con los afortunados preceptores del RMI. A Izquierda Unida solo llegan personas que se les tramita mal y tarde el RMI porque tiene ese colapso, no el trámite sino la consecución del RMI donde la media está entre año y medio y dos y no saben qué seguimiento hay después porque no hay ninguno, ninguna integración ni fomento de empleo ni inserción laboral ni social. Pide que dejen de meter contenidos que después no cumplen o al menos que la oposición desconocen. Lo peor es a quien van dirigidos esos recursos. Los servicios complementarios de educación que ha dicho que se juntan, pide que explique en que se va a reducir o aumentar porque no hay casi ninguna modificación y sí que la hay en las actuaciones deportivas de instalaciones. Hay una partida que curiosamente tiene aumentos importantes tanto en personas mayores como en Dirección y Gestión Administrativa del Distrito que son las publicaciones. A prensa y revistas se van a dedicar para mayores cinco mil euros y la Gerencia le va a dedicar doce mil euros, no sabe qué revistas van a comprar y a leer. Indica que lo que hay que hacer para dar más es ingresar más, el año pasado les repitieron que hay que poner freno de inmediato a un presupuesto que malgasta en empresas intermediarias de servicios porque éstas tienen que tener beneficios y eso va a costa de los mismos, peor servicio y mayor explotación laboral. Repiten que sí a la modificación o desarrollo de normas de carácter estatal para la cesión del tres por



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

ciento del IRPF, IVA y otros impuestos especiales como desarrollo de la ley de capitalidad. Más ingresos mediante el gravamen a las viviendas desocupadas, más de doscientas mil, ingresos de treinta y cuatro millones. Tipo impositivo diferenciado a solares sin edificar, treinta millones. Tasa turística entre uno y cuatro euros, trescientos millones más la aproximación de dieciséis millones de pernoctaciones. Tasa para eventos multitudinarios, cinco millones. Tasa para cajeros en la vía pública, cinco millones. Modificación de tasa de terraza y veladores, quince millones. Pide que dejen de empeñarse en enriquecer a las grandes empresas, en la caridad y la beneficencia para resolver la pobreza, pide que lo hagan desde la justicia aunque espera que no les queden más oportunidades para demostrarlo.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que un año más, el último con el Grupo Popular presidiendo el Pleno, vuelven a representar el paripé que supone debatir los presupuestos ya que es un debate en el que no se vota nada ni se tiene capacidad de cambiar un solo euro de los escasos euros que se van a destinar al Distrito. Dice que son escasos, porque lo son, porque desde hace años vienen denunciando que hay una falta de voluntad a la hora de asignar recursos que permitan resolver los múltiples problemas que afectan a los vecinos del Distrito y porque tampoco el Gobierno sale muy bien parados en ellos ya que destinan uno de cada cinco euros de los madrileños, hasta un total de novecientos cuarenta y un millones, lo que es veinte con veinticinco por ciento del total del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, en tapar el enorme agujero que han generado desde el Gobierno con una gestión megalómana, con proyectos de pura apariencia como el fastuoso Palacio de Cibeles desde el que por cierto no se puede ver la realidad que tristemente sufren los barrios. Indica que la inversión en este ejercicio alcanza la cifra de doscientos veinte millones, se justificarán con que han subido, aunque ligeramente, pero su Grupo se queda con el hecho de que en cinco años esa inversión se ha reducido en setecientos catorce millones de euros, doscientos veinte millones este año, novecientos catorce millones de euros en dos mil diez. Esa cifra habla por sí sola y no hace falta adornarla ni con porcentajes ni con otro tipo de estadísticas. Comparando esos novecientos catorce millones de euros destinados a tapar el agujero y los doscientos veinte millones destinados a invertir en la ciudad y en los vecinos tampoco hay ningún disfraz posible. El Ayuntamiento de Madrid y el Partido Popular están cuatro veces y medio más preocupados en reducir el pufo que han generado que invertir en los ciudadanos que están pagando con sus impuestos. Madrid, no hace falta que lo digan porque lo saben todos los ciudadanos del país, es la ciudad más endeudada de España con diez mil millones de euros, y la más morosa de Europa, esto hace que se hayan tenido que presentar tres planes de pago a proveedores y que se esté sometido a un plan de ajuste, antes con el Gobierno de España, ahora con los bancos hasta el año dos mil veintitrés. Es decir, una ciudad que está intervenida por el Ministerio y por los bancos. Manifiesta que si se compara la deuda de la Ciudad con una ciudad como Barcelona se ve que ésta va a dedicar al pago de la deuda la cifra de ciento noventa y cuatro millones de euros lo que representa el siete coma tres por ciento de su presupuesto. Si se aplicara ese porcentaje a la ciudad de Madrid, si se tuviera una situación financiera más saneada, se dispondría de seiscientos setenta y cinco millones de euros para dedicar a gastos destinados a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía madrileña pero desgraciadamente la gestión lo impide. Hablando del Ayuntamiento de Madrid, el gasto total en limpieza viaria es de doscientos cinco millones de euros cuando



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

hace apenas cuatro o cinco años se hablaba de doscientos ochenta y dos millones, un treinta por ciento menos. En Servicios Sociales el gasto presupuestado para el año dos mil quince es de trescientos setenta millones de euros en dos mil diez, cuando las cosas no estaban tan mal, era de cuatrocientos dos millones de euros y ahora que es cuando más lo necesitan los ciudadanos como se ha visto en el Pleno anterior se tienen menos recursos para destinar a esas necesidades. Se podría hablar de intereses de demora, que son muchos, donde se están yendo el dinero de los madrileños y sí que quieren hablar de los impuestos municipales que este año representan dos mil ciento cinco millones de euros y en dos mil once, año electoral, hablaban de mil seiscientos sesenta y tres millones de euros, es decir, ahora se recaudan cuatrocientos cincuenta millones de euros más por impuestos mientras los servicios están descendiendo. Los madrileños y madrileñas están pagando mucho más por servicios peores. Manifiesta que la recaudación del IBI en el año dos mil diez fue de mil siete millones de euros según la liquidación del presupuesto y la previsión de ingresos por ese concepto durante el presente año, a pesar de las rebajas de las que hablan, es de mil doscientos setenta y nueve millones de euros lo que supone doscientos setenta y dos millones de euros más. Por ejemplo, en el año dos mil un ciudadano de Villa de Vallecas pagaba ochenta y ocho coma cinco euros por el IBI y actualmente pagaría trescientos euros más, todo con la gestión del Partido Popular. Indica que los Distritos siguen siendo los grandes olvidados de los Presupuestos porque si la ciudad de Madrid dedicaba a los Distritos, en dos mil catorce, el doce coma cuatro por ciento del conjunto de presupuesto municipal, en dos mil quince se baja al once coma siete por ciento, incumpliendo el compromiso adquirido en el Reglamento Orgánico de los Distritos que planteaba que debería situarse el gasto en los Distritos en el trece por ciento. Manifiesta que, centrándose en el Distrito, el presupuesto de Villa de Vallecas asciende trescientos mil euros con respecto al año anterior aunque eso tiene trampa, como explicará. El Sr. Concejil presume de ese dato, es lógico, pero parece olvidar que llevan muchos años viendo como ese presupuesto bajaba, hoy en día hay bastante menos presupuesto, más de un millón de euros menos que cuando el Sr. Concejil llegó al cargo. Por ejemplo, el año dos mil once, año electoral y de fotos, comparándolo con dos mil quince hay dos millones de euros menos para invertir en los ciudadanos de Villa de Vallecas, un doce por ciento menos. Dada la realidad del Distrito, aquella que no quieren ver pero que queda plasmada cada Pleno y que parece que cuando la lleva la oposición están señalando una realidad paralela, el presupuesto para esos vecinos se consolida con los recortes que se han ido produciendo en los últimos cuatro años. Indica que tampoco les valían los presupuestos de año pasado y tampoco mejoran un poco, cualquier presupuesto que no asuma la realidad que está viviendo el Distrito es inasumible. Manifiesta que entrando en algunas partidas, por ejemplo el programa Otras actuaciones en vías públicas, que haya una dotación de siete mil quinientos euros les parece insuficiente a todas luces, el programa de Infancia y Familia en el que se reducen setenta y cinco mil euros respecto a dos mil catorce. Ha leído una noticia en Madrid Diario, hablando de infancia y de familia, que señalaba que a doce kilómetros de la Puerta del Sol, en el Distrito, hay niños que viven en condiciones inhumanas y se encuentran con que la partida de Infancia y Familia se reduce en setenta y cinco mil euros. Les sorprende que las obligaciones netas reconocidas del presente año sean de trescientos cuarenta y tres mil euros, es decir, cuarenta y un mil euros más de los que se presupuestan para el próximo ejercicio. No entienden viendo los objetivos, indicadores y las actividades, la atención a la población es mayor, cada vez hay más gente que lo necesita tanto adultos como menores, el número de profesionales sociales destinados en el aula es



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

menor y siguen sin aparecer las escuelas de padres que aparecían en el Distrito y que además va a haber diez menores más que van a ser atendidos este año y ciento ochenta y cinco ayudas económicas menos para comedores escolar que en dos mil catorce. Pregunta si con esos presupuestos el Sr. Concejel puede garantizar que todos los menores del Distrito están atendidos y que, efectivamente, puede asegurar que ningún niño se va a quedar sin comer equilibrada y adecuadamente en el Distrito por falta de ayuda institucional, que no es tal sino que es algo que se genera a través de los impuestos de todos los ciudadanos incluidos los que menos tienen. El programa de Personas Mayores y Atención Social en el año dos mil quince se va a reducir en casi dos mil quinientos euros respecto al año dos mil catorce, año en el que también se había reducido en cuanto al año anterior. Podrían desgranar capítulo por capítulo cada uno de esas partidas, pero les parece inaceptable que se vuelva a recortar en los mayores, que son los mismos que están soportando las cargas familiares de las personas que no pueden afrontar salir adelante con sus hijos y sus nietos. Mayores a los que por cierto en el Pleno negaron un gasto tan nimio como asumir tres horas semanales de un profesor de yoga. Indica que como hay tan poco tiempo para diseccionar los presupuestos, tan restrictivos, no pueden detenerse en todas las partidas pero si quieren mencionar algunas como que haya ciento treinta y un beneficiarios menos de tele asistencia, un sesenta por ciento menos de ayudas de comedor y quinientas comidas menos en dicho comedor. Hay una partida, y ahí está la trampa, de los presupuestos del Distrito y es una partida de ciento sesenta y un mil euros que antes estaban en el Área y ahora están en el Distrito, y si quitan esa cantidad al presupuesto ya no son trescientos mil euros sino ciento treinta y un mil euros, bastante inferior. La partida de Inclusión Social y Emergencias, que han visto lo necesaria que es en el Pleno anterior, se reduce en once mil cincuenta y un euros. Viendo todos los casos de necesidad que hay no entienden que una realidad social como la del Distrito merezca esa reducción. En Centros Docentes, Infantil y Primaria el capítulo dos tiene una partida de dos millones cuarenta y nueve mil euros y en el capítulo seis de doscientos ochenta y un mil euros, con lo que están hablando de treinta y dos mil euros menos en el año dos mil trece y más de doscientos mil euros que en dos mil once. Hay partidas como Combustibles y Carburantes que desaparecen. Servicios Complementarios de la Educación tiene una asignación presupuestaria en el capítulo dos de ciento treinta mil euros. Sus objetivos son fomentar el desarrollo integral de la población escolar del Distrito mediante actividades educativas, promover la participación y el desarrollo de la creatividad mediante el fomento de actividades artísticas y la realización de certámenes y concursos escolares y analizar y profundizar en las necesidades educativas del Distrito. Son un certamen, diez jornadas, mesas redondas y encuentros de carácter formativo y ocho comisiones de participación infantil, para eso da. Les extraña la desaparición de la participación del Ayuntamiento en el programa de absentismo, de hecho en otros Distritos el presente año han creado un programa específico de absentismo y siendo el Distrito uno de los mayores en cuanto a absentismo escolar no aparece. Indica que es significativo también el cambio que se produce en los enunciados de los objetivos, es cierto que el Ayuntamiento no tiene las competencias en materia educativa porque son de la Comunidad de Madrid, pero sí que se echa en falta una coordinación con la Comunidad de Madrid y la comunidad educativa para una profundización en las necesidades educativas del Distrito que están tan mermadas. El programa de actividades culturales presenta un crecimiento de setecientos euros, un cero coma cero nueve por ciento más que en dos mil catorce, pero es que hablamos de unos recortes brutales en los últimos años. De dos mil quince a dos



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

mil once hay un veintiséis coma cero cinco menos en el presupuesto para cultura. Podrían hablar de Concejalía Presidencia en la que hay una pequeña reducción que para venderlo a los medios es algo que queda muy bien en un año electoral. Participación Ciudadana es un programa que se mantiene igual en los últimos tres años, la cuantía económica que se va a destinar a las subvenciones les parece nimia pero es que están hablando que desde dos mil once se ha ido reduciendo un treinta y dos por ciento durante esos cuatro años. Manifiesta que desde el Grupo Municipal Socialista no pueden estar de acuerdo con un presupuesto como ese porque se consolida, en el momento en que los vecinos necesitan más respuestas, un descenso en las políticas sociales, culturales y educativas porque desde dos mil once se ha reducido un diez por ciento ese presupuesto. Un presupuesto del Ayuntamiento que es insolidario con los barrios y los Distritos de la ciudad, y muy en concreto con el Distrito de Villa de Vallecas, y todo porque el Ayuntamiento está empeñado en pagar una deuda que ha generado el equipo de gobierno del Partido Popular. Se han ido subiendo los impuestos, se está viendo en las partidas que se va a pagar la deuda de las políticas erróneas y desmedidas que han hundido al Ayuntamiento de Madrid y mientras se está obligando a los mayores a pagar servicios como la tele asistencia mientras se está negando a la mitad de las personas las ayudas a domicilio, mientras se están reduciendo los servicios culturales de los barrios y mientras los equipamientos deportivos no se están manteniendo adecuadamente porque se están dejando deteriorar para privatizarlos luego como les tienen acostumbrados. Manifiesta que el Ayuntamiento ha conducido a la ciudad a un deterioro progresivo y el intento de maquillaje, que reconoce que es lo que toca, no va a dar a la ciudad el cambio que necesita. Han visto como ha habido gastos que eran totalmente prescindibles, están viendo como los presupuestos se han ido reduciendo para seguir pagando deuda y lo que es más grave, no solucionan los problemas de los vecinos porque han estado mermando la inversión, descapitalizando el Ayuntamiento de Madrid y los Distritos, han ido dejando que los servicios se deterioraran para entregarlos a manos privadas. En el mandato que llevan en el gobierno en la Junta Municipal en Servicios Sociales se ha reducido un cuatro por ciento el presupuesto, en Cultura casi un cuarenta por ciento y en Deportes un setenta y cuatro por ciento. Agradecen el trabajo realizado por los empleados municipales, que son los que están permitiendo que puedan debatir con esas cifras, pero han puesto las luces en las cifras que les interesan y ellos como oposición tienen que ponerlas en aquellas que son menos interesantes de venderse y a las que no van a hacer mención. Si siguen negando la realidad que les llevan a los plenos es muy difícil que lleguen a un acuerdo de cómo hay que gastar el poco dinero que están destinando a los Distritos. Anuncia que van a votar en contra de los presupuestos, no en el Distrito porque no se les permite, en el Ayuntamiento de Madrid esperando que en un ataque de sensibilidad se den cuenta de cuales son las verdaderas necesidades de los vecinos y sean capaces de aprobar unos presupuestos que se adapten a esas necesidades de los Distritos.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, felicita al señor Concejal Presidente por su intervención que entiende ha sido amplia, precisa y por tanto no le deja muchos huecos para exponer cosas pero dentro de lo posible cuando menos va a subrayar lo que le parece más importante. Indica que los presupuestos contemplan, de forma nítida y clara, varios aspectos. Uno la reducción de los impuestos, IBI, plusvalías, Impuestos de Circulación etc. es una obviedad para todo el mundo y es bueno para todo el mundo. Que la tasa de



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

basuras se elimine es obvio para todo el mundo, que se prorroguen las bonificaciones del impuesto de las empresas también y es una medida muy directa para favorecer la creación de empleo. Que se congelen las tarifas y los precios públicos también es una obviedad. Se ha amortizado deuda hablando del periodo dos mil doce dos mil quince por tres mil millones de euros y es algo de lo que tienen que sentirse orgullosos porque eso quiere decir que durante muchos años se ha hecho una inversión muy potente en Madrid, es obvio que se ha transformado la ciudad algo que se ensalza a nivel europeo, y que se tiene la capacidad de pagar esa inversión es bueno. Lo malo es deber y no poder pagar, deber y pagar es perfectamente compatible porque eso implica que se ha hecho mucha inversión y se está amortizando esa inversión lo cual favorece. Manifiesta que respecto al pago a proveedores este año se plantea el reto, se ha ido disminuyendo el escenario temporal de los pagos a proveedores, de hacerlo en menos de cinco días lo que será muy bueno. Esas medidas reseñadas hacen ahorrarse a los madrileños trescientos cuarenta millones de euros, lo que significa que si están en los bolsillos seguramente habrá una disponibilidad de gasto mayor lo que también es bueno para generar empleo. Crecen las inversiones un veintiuno por ciento a nivel Madrid, y sin duda eso va a ayudar también a generar empleo. Si han sido capaces de reducir la presión fiscal, de invertir más y se aminoran los tiempos de pago a proveedores... Manifiesta que seguro que se le ha entendido muy bien porque a veces se pierde cuando hablan de modelos que son muy prácticos en escenarios venezolanos o de no se sabe donde. Tienen una cultura económica totalmente distinta a la que están acostumbrados aquí. Indica que ya se sabe cual es la política económica de algún grupo político porque tienen un ejemplo muy claro en Rivas Vaciamadrid la ciudad de la comunidad de Madrid con mayor presión fiscal, por lo que ya saben como gestionan. Las inversiones que ha mencionado son trescientos cuarenta y seis millones juntando las del Ayuntamiento con las que las empresas concesionarias del Área de Medio Ambiente están obligadas a hacer. Una de las partes más importantes que contemplan los Distritos es gasto social que es el cuarenta y nueve por ciento de los presupuestos de los distritos y ese presupuesto asciende a quinientos trece millones. Felicita a la Gerente porque es la responsable de los créditos, se los ha trabajado muy bien y por eso tienen una disponibilidad presupuestaria que asciende a dieciséis millones trescientos diecinueve mil quinientos setenta y dos euros que son doscientos cuarenta mil euros más que en el año dos mil catorce, que como ha dicho antes el Sr. Concejales es un uno y medio por ciento más. Manifiesta que si se cogen tres partidas económicas, la de Mayores y Atención Social que es la parte más importante del presupuesto con tres millones ciento catorce mil, Inclusión Social y Emergencias con un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil y Familia e Infancia que son trescientos doce mil euros, son cuatro millones novecientos siete mil euros más del treinta por ciento del presupuesto está destinado a esto. Quiere mencionar esas partidas presupuestarias, y no ha mencionado los cientos sesenta y un mil euros que antes se han reseñado de Plan de Barrio que además tienen un componente social importante y que ya les han anunciado que incluso cuando esté acabado transferirán otros créditos para que se sigan haciendo otros planes de barrio y cree que eso es bueno porque genera un reequilibrio en ciertas zonas que a lo mejor han estado carentes durante cierto tiempo. Se acometen cosas muy importantes, como por ejemplo con esas partidas económicas, se facilitan las ayudas para escuelas infantiles, a los comedores escolares, para la acción específica de la Cañada Real, que es muy importante. Indica que si habla concretamente de la partida concreta de Mayores y Atención Social, sin hablar de dinero sino de cifras



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

de personas que se benefician directamente y que están contempladas en el Presupuesto: en tele asistencia hay prácticamente dos mil quinientos mayores del Distrito beneficiadas, en ayuda a domicilio mil ciento ocho personas, reserva para comidas cuatro mil, talleres mil seiscientos, socios de los centros de mayores (que por lo tanto tienen un beneficio también de esa acción) ocho mil cuatrocientos socios. Están hablando de un núcleo de población muy sensible y se hace un gran esfuerzo para que, como dijo antes el Sr. Concejal, estén lo mejor atendidos posible. Manifiesta que luego hay otras actuaciones que se hacen dentro de lo que es el apartado de Inclusión Social y Emergencias e indica que dará unos datos de magnitud cuantitativa no económica. Pregunta si saben que para orientar a las personas hacia el trabajo o hacia el problema que tengan de perfil social está previsto atender a más de trece mil quinientas personas, que hay cerca de novecientos preceptores de renta mínima, que hay ayudas para necesidades básicas que benefician a ciento sesenta y siete personas y que hay también ayudas para emergencias graves para otras doscientas personas. En definitiva, entienden que dentro de cómo están las cosas, que han estado bastante complicadas, afortunadamente van a disponer de una cuantía económica razonable y, como han estado antes evaluando, si ven el periodo dos mil cinco dos mil quince hay permanente crecimiento e incluso, aunque en menor medida, el del año pasado también lo es. Reseña que, además de las inversiones que ascienden a seiscientos treinta y dos mil euros con las que se van a hacer una serie de actuaciones algunas en escuelas y de otro tipo, hay algunas de las que se han anunciado que aunque no se manejen presupuestariamente en el Distrito de Villa de Vallecas van a tener un impacto muy importante. Indica que la que se ha mencionado de la calle Francisco Álvarez, que es verdad que es un tema que les venía preocupando, va a haber una dotación económica de medio millón de euros para mejorar ese entorno.

El señor Concejal Presidente agradece, como ha recordado el portavoz del Grupo Popular, a la Gerente y a los Servicios que han participado en la elaboración de buena parte del Presupuesto, que lo han hecho en tiempo y forma, y entiende que con el carácter necesario para que puedan estar hablando de él. También agradece la intervención del portavoz del Grupo Popular por el ejercicio de objetividad realizado, y por la sencillez con la que a veces se pueden apreciar las cosas y resaltar aquello que conviene, que es positivo, lo que ha resaltado con naturalidad sin tener que ocultar u obviar algunas necesidades o carencias que con ese presupuesto no se pueden abordar. Indica que sí existe la posibilidad de que el acto que están desarrollando sirva para algo más que para el conocimiento y el debate, porque existe todavía la capacidad de cambiar el Presupuesto y no es un acto prescindible ni es un paripé. Lo que tienen es una sección de un presupuesto único y global; por tanto aún existe la capacidad, vía enmienda, de poder realizar aquellos cambios, o por lo menos de plantear aquellos cambios que se consideren necesarios, si se está en desacuerdo con el Presupuesto. Indica que no va a hablar de la deuda del Estado, porque se perdería y no sabría a que conclusiones pueden llegar. Lo que sí quiere recordar es que la deuda de la ciudad de Madrid se toca, se disfruta, se aprecia y se valora; lo que significa que en el tiempo donde fue especialmente endeudada la ciudad fue en el que sufrió una transformación mas profunda. Una de las transformaciones que le permitieron y le permiten aún ser una ciudad de vanguardia, de haber conquistado plenamente el siglo veintiuno. Manifiesta que el portavoz del Grupo Socialista ha dicho que la deuda era de diez mil millones, y es muy difícil que le siga porque parte de presupuestos que no son ciertos. Indica que a finales de dos mil quince la deuda será de cinco mil noventa y



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

tres millones de euros, no de diez mil. Ese importe está muy por debajo de los seis mil treinta y nueve millones de euros de dos mil siete, y cercano ya a los cinco mil cuarenta millones de euros existentes en dos mil seis. Desde el treinta y uno de diciembre de dos mil trece hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis la deuda se verá reducida en un treinta y siete por ciento; desde siete mil treinta y seis millones de euros hasta cuatro mil cuatrocientos setenta millones de euros. El Plan de Reducción de Deuda permitirá situar el endeudamiento por debajo del límite legal de ciento diez por ciento de los ingresos corrientes en el año dos mil dieciséis, dos años antes del periodo máximo permitido. Es una deuda muy considerable y muy apreciable, y que en buena medida condiciona el futuro de la ciudad, si tienen en cuenta la capacidad inversora que pueda tener. Manifiesta que han procurado que no haya ningún niño sin comida, así lo vienen haciendo y ahí están los hechos que lo acreditan. Tienen una relación intensa y permanente con los centros educativos y sus directores, teniendo en cuenta la población sensible que albergan los centros del Distrito procedentes de Cañada Real, el Gallinero y de otras zonas donde también hay necesidades, y los directores del Distrito tienen plena conciencia de que si hay algo que no pueden tolerar, siempre que lo detecten, es que un niño vaya al colegio sin haber hecho una comida o que un niño se vaya del colegio sin tener satisfechas esas necesidades. El año pasado ese esfuerzo y sensibilidad de la Junta permitió que durante el verano, con créditos que no venían consignados, se pudieran atender a través de los Servicios Sociales aquellos casos de necesidades que habían detectado. Indica que en la tele asistencia hay que tener en cuenta que hay altas y bajas, el presupuesto es el mismo pero no lo gestionan y se introdujo en su momento el copago para personas que podían pagar ese servicio porque tenían un nivel de renta suficiente ello, y eso es lo que hicieron; ahí pudo producirse alguna baja que luego se ha compensado. Manifiesta que el programa de absentismo no ha desaparecido, está financiado desde el Área pero se desarrolla en el Distrito. Anuncia que la Comunidad de Madrid ya ha previsto un crédito de un millón ochocientos mil euros para la redacción del proyecto del instituto de educación secundaria que entrará en funcionamiento en septiembre de dos mil dieciséis. Indica, en referencia al portavoz de UPyD, que la deuda hay que pagarla porque son el Partido Popular; no son "Podemos" ni mucho menos, y si el Grupo UPyD quiere ser como "Podemos", que anuncie que no hay que pagar la deuda, aunque duda que eso tenga rédito político. Afirma que son responsables y eso significa que las deudas se pagan, y si les estrangulaban financieramente, que no es el caso, los electores del Distrito tendrán que decir que se marche el Gobierno por no saber gestionar los intereses de la ciudad. Recuerda al portavoz de UPyD que en las últimas elecciones, la deuda estaba por encima de lo que actualmente está, y pregunta a quien votó mayoritariamente el electorado, y eso mismo le permite tener más tiempo en las intervenciones que la oposición. El presupuesto no condiciona ni hipoteca, salvo el tema de la deuda que es una obligación y que está refinanciada con la intención de pagar menos, porque la situación ha cambiado y lo permite el futuro. Determinadas inversiones se justifican, entre otras, porque ha habido un ahorro importante conseguido en esos otros contratos que se han llevado a cabo y es ese ahorro el que permite invertir. Piensa que van a volver a tener la confianza de los madrileños, pero son unos presupuestos que no hipotecan ni condicionan al futuro gobierno, cuyo cambio es claro que podría producirse porque hay unas elecciones en mayo. Indica que en principio no está incluido el cierre de Francisco Álvarez con el entronque a la Cañada Real, es una decisión que hay que adoptar cuando esté hecho, en qué condiciones y contando con muchos actores, incluida la Delegación de Gobierno. Respecto al tema de las aguas residuales en la



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Gavia indica que todo viene recogido en el Presupuesto de dos mil quince, sin la menor duda. Hay una serie de aspectos presupuestarios que han supuesto cambios sobre el crédito inicial, y no es lo mismo ese crédito inicial que el crédito definitivo. Ese crédito inicial, como ya ha dicho, tendrá una variación clarísima cuando se termine de concertar con la Asociación de Vecinos del Ensanche el Plan de Barrio del Ensanche, pero eso no está contemplado ahora. Manifiesta que la cantidad de setenta mil euros en productividad que les preocupa es la misma que el año anterior y no se dijo nada. Hay que pagar esa diferencia en horas de la jornada que tampoco es una cantidad exorbitante. Indica que no se ha eliminado el campamento urbano, está incluido en los Planes de Barrio. En los centros docentes se hará, con cantidades previstas en el capítulo seis, lo que les comuniquen como necesidad objetiva los propios centros y lo que los técnicos determinen. De esa conjunción de intereses, que en el fondo debe ser el mismo interés, saldrán las obras que todavía no pueden anticipar, pero adelanta que ya se está trabajando en ello. Manifiesta que es verdad que el tiempo de tramitación de licencias es el que dice y figura, es un tiempo grande y ahí no basta solo con la sinceridad y el reconocimiento. Es un tiempo grande y cuando hay expectativa por parte de los interesados en obtener su licencia cuanto antes para poder hacer la obra, o lo que precisen, hay que reducir los tiempos, y hay que ver cómo se va consiguiendo. Indica que la propuesta de la presencia ponderada en los vocales vecinos es cuando menos desproporcionada; el voto ponderado está bien, pero la presencia ponderada es excesiva a juicio de cualquiera que sea objetivo. La ciudad es el espacio donde habitan los ciudadanos en libertad, con derechos y con deberes, y a su Gobierno les obliga a prestar una serie de servicios que puedan favorecer una mejor calidad de vida; les obliga a ser eficaces y eficientes, a saber administrar y procuran hacerlo de la mejor manera posible. Manifiesta que no hay pérdida de empleo en el Distrito, por el contrario y afortunadamente pueden hablar de una disminución. De noviembre de dos mil trece a noviembre de dos mil catorce se ha pasado en conjunto, del diecinueve coma treinta y dos por ciento al diecisiete coma ochenta y tres por ciento, entonces el diferencial entre la ciudad de Madrid y el Distrito era del cuatro con diecisiete por ciento, y un año después el diferencial es del tres coma sesenta por ciento. Además de reducirse, también se ha reducido en cuanto la media de la ciudad de Madrid, y este es un dato muy importante. Indica que es verdad que es el único Distrito que crece, que es el Distrito más joven, y asume que en el Presupuesto no hay un reflejo claro, y comparte que se debe ahondar más en esa idea; es decir, no solamente es necesario hacer el Presupuesto en función de la persona sino en función también de las infraestructuras, de los edificios que tiene que mantener el Ayuntamiento, del territorio etc. Hay muchos factores, pero en primer lugar están siempre las personas. Manifiesta que las ayudas a domicilio de ochocientos mil euros, no las gestiona la Junta. Lo de humillar a los débiles y salvar a los poderosos, es un recurso fácil que no merece contestación; está bien como recurso retórico en otro contexto, pero siendo el Pleno del Distrito, no es necesario hacer afirmaciones que no conducen a nada. Indica que les tachan de falaces por decir que hacen más por menos, y cree que es así, pero por lo menos le permitirán decir que si no hacen más, lo hacen mejor; que no es lo mismo pero es igual, y así pueden seguir avanzando en decir que el Ayuntamiento no da becas sino ayudas, y esas ayudas no han disminuido. Las becas las concede y gestiona la Comunidad de Madrid, aunque hace algún tiempo fueron las propias Juntas las que las estuvieron gestionando. Manifiesta que son muy sensibles, y están en la idea de que no se haga bandera con el asunto de la comida y los niños; sobretodo si se desconoce lo que intentan hacer, que es

intentar por todos los medios que esos niños, que en origen no pueden conocer y llegar a su situación, sí lo conocen cuando van al recurso como lo es el colegio, y lo pueden detectar. Se pudo dar, aunque no tenían tampoco las pruebas contundentes para una situación comprometida para esos niños en verano. A través de un contrato se consiguió que hubiese un comedor para el verano. Indica que no están consiguiendo, y lo ha dicho muchas veces, fomentar una mayor presencia y participación de voluntarios, especialmente entre los mayores y cree que tienen una oportunidad de oro para fomentar el voluntariado, que al final consiste en fomentar la autoestima en la persona y creer en un envejecimiento saludable; supone enseñar aquello que se ha aprendido. Es un convencido de que hay que hacer más para incentivar el voluntariado. Manifiesta que no van a comprar ninguna revista, es el dinero previsto para los anuncios en los boletines oficiales porque hay que preverlo y presupuestarlo.

D. Daniel Sanz Carrascal, en representación del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, manifiesta que les quedarían tres cosas importantes por contestar: la bajada del veinte por ciento en el presupuesto de Infancia, Familia y Voluntariado; la bajada de cinco mil quinientas a cuatro mil comidas en comedores de mayores, lo que supone un veintiocho por ciento menos respecto a dos mil trece; Inclusión Social y Emergencias se reducía un cuarenta y siete por ciento de treinta y ocho mil a veinte mil y quiere saber el porqué de esa modificación en los créditos para la modificación de viviendas. Indica que el presupuesto que su Grupo plantearía no es el que ha dicho antes el Sr. Concejal que a lo mejor están obsesionados con ese grupo político de Podemos. Su crítica no es sobre que haya que pagar o no determinada deuda adquirida, sea legítima o no en los términos que dice dicho grupo, su preocupación es sobre esos desequilibrios entre lo que se destinan a unos programas sociales y la comparativa entre unas partidas y otras, programas sociales y pago de deuda más intereses. Harían un presupuesto, no siempre comparándolo con el del año pasado, nuevo y quizá eso viene de tantos años de gobierno del Partido Popular y sería entendible pero los tiempos han cambiado totalmente y habría que hacer un presupuesto nuevo. En el caso del Presupuesto de dos mil quinientos su Grupo sacaría trescientos doce mil euros para otros temas sociales y vendrían de las productividades, de las retribuciones básicas y complementarias del programa de Concejalía, es decir quitar los dos cargos a dedo que hay, modificación con respecto al coche oficial del Sr. Concejal y unos ciento treinta y cinco mil de esos ciento setenta mil euros de vocales vecinos les saldrían trescientos doce mil. Esa cantidad, que saldría solo tocando cuatro partidas, significa más de lo presupuestado para el Distrito en Infancia, Familia y Voluntariado y nueve veces la cantidad que se dedica a Participación Ciudadana. Agradece esa inversión de quinientos mil euros y que de esas pocas inversiones que habrá una sea la de la calle del olvido, como había comentado el presidente de la Asociación, se alegran pero quieren ver, al no estar incluido el cierre, si eso les arregla en parte los problemas y esas vinculaciones con el servicio postal. Manifiesta que les hace falta en los Presupuestos saber que va a pasar con Santa Eugenia y la UVA en su paso al Hospital, saben que hay varias administraciones metidas, y pregunta si hay algo previsto cuando se produzca la recepción del Hospital por parte del Ayuntamiento. Quieren ver que las dotaciones educativas se hagan realidad y si la dotación del Instituto no tarda toda la legislatura. Servicios Sociales tiene que estar ahí para cuando falle la red familiar y no solo, como dijo su compañera en el Pleno anterior, cuando Carlos Floriano dice unas palabras. Es muy triste ver todas las soluciones que se han aportado a varias entidades cuando hay

personas que también las necesitan y no se le dan tantas oportunidades. En el presupuesto también echan en falta inversión del Ayuntamiento en acciones que promuevan que la incineradora no asfíxiese, como lo está haciendo y que no haya más casos como el de D^a. Carmen. Indica que la comparación está clarísima entre el IBI en la calle Manuel Pavía del año dos mil cinco con respecto al último recibo pagado hace apenas unos días, un doscientos cuarenta por ciento más caro y un presupuesto global y unos gastos similares. Se paga más y se recibe menos. Agradece el resto de información que ha aclarado.

D^a. María del Carmen Cortés González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes, manifiesta que, como rectificar es de sabios, efectivamente no hay una reducción en la ayuda a domicilio ni en las becas, lo que hay es más ayudas a comedor con setenta y cinco mil euros menos y más ayuda a domicilio con el mismo presupuesto. No es exactamente lo mismo pero pide que expliquen como lo van a hacer porque insiste en decir que lo hacen mejor pero ese mejor no significa que se haga con la misma calidad y pide que se diga en cuantas horas se va a reducir esa ayuda a domicilio. Si resulta que las ayudas de comedor eran antes cincuenta y ahora son ciento cincuenta y se tienen setenta y cinco mil euros menos no se explica como se va a hacer. Indica que su Grupo se reafirma, estén dos personas o no haya público y creen que están en la institución que corresponde, en que benefician a las grandes empresas y lo repetirán porque es verdad y las cifras lo demuestran, y rebajan presión fiscal a los que más tienen. Pregunta por el presupuesto del paso del túnel al hospital e indica que sigue ausente, una de las mayores vergüenzas de la gestión del Ayuntamiento. Pregunta por el aumento para la recepción del Parque de la Gavia que según el Gobierno de la Junta está abierto, y si está abierto habría que tener una partida para mantenimiento, alumbrado etc. que no ven reflejado en el presupuesto y si viene del Área piden que se les diga porque no han visto que se haya quitado el área perimetral ni que se haya inaugurado. Han echado en falta la famosa frase que han utilizado en el último año sobre cuántos emprendedores han emprendido en el Distrito y pregunta por el presupuesto y la política destinada a esos emprendedores porque teme que no haya sido ninguno. Pregunta por cuantos planes y programas de búsqueda de empleo activo se han concretado con la consecución de ese empleo e indica que ha sido cero porque no lo ven presupuestado de una manera clara. Manifiesta que está de acuerdo con el Sr. Concejales que además hay modelos europeos donde los mayores son ejemplo de voluntariado como una labor anexa a lo que es la sociedad y como un complemento de su valía a lo que conocen y saben y como colaboran con el resto con otros entornos de otras edades para transmitir su sabiduría pero no para que suplan el trabajo de monitores y trabajadores. Por lo tanto sí está de acuerdo con el voluntariado que refuerza el acompañamiento, que es para lo que tiene que servir el voluntariado, pero no para suplir servicios que les corresponden a otros. Rechazan el Presupuesto e insiste en que están seguros que no van a volver a ocupar el gobierno en el próximo Pleno de Presupuestos.

D. Ignacio Benito Pérez, en representación del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no hay ninguna persona ya a quien convencer más allá de los trabajadores y trabajadoras que les acompañan lo que es una demostración del interés que supone a los vecinos unos presupuestos que no son participativos, que tienen poco que decir porque siguen empeñados en que la realidad es una y ellos de que la realidad es otra. Las próximas elecciones decidirán quien tiene razón y si

el Grupo Popular tiene razón le volverán a ver sentado en el sillón que ocupa ahora mismo. Indica que hay una cuestión, a la que hacía referencia antes, que no puede pasar por alto y es el hecho de que parece ser que por fin se va a construir el instituto y ha dejado entrever que tienen el decoro de no publicitarlo en los medios. La oposición, porque seguro que están todos de acuerdo, el único análisis que pueden hacer es que hay elecciones y por fin después de tanto tiempo han decidido hacer una inversión que hacía falta hace mucho tiempo y que negaban. Ya habían hablado con los padres y les decían que sabrían algo del instituto en dos mil quince con motivo de las elecciones, ya pasó con el colegio y ahora pasa con el instituto. Eso es electoralismo, se publicite en los medios o no, eso lo saben los padres, la oposición, los vecinos del Ensanche y la Asociación que llevan tiempo denunciando la necesidad de esas instalaciones y saben que la clave es que en dos mil quince hay unas elecciones y que ahora sí existe esa voluntad política y eso no es gestionar como hay que hacerlo. Hay que gestionar pensando en las necesidades de los vecinos, algo que con esos presupuestos no se puede hacer, no hay que gestionar pensando en los próximos comicios porque los vecinos y vecinas ya no están para esas cosas y seguramente hay vecinos a los que les indigne aún más que después de tanto tiempo se hagan esas cosas en periodo electoral porque la gente no es tonta. Manifiesta que con respecto a los presupuestos no tienen nada que hacer en el Pleno, aunque el Sr. Concejal lo rebata, más que debatir sobre algo de lo que no tienen capacidad desde la Junta Municipal para variar una coma. Adelanta que como Grupo Municipal en el Ayuntamiento han presentado enmiendas que le recuerda que no aceptan ni una, así que no diga que tienen capacidad para ello y le sale una sonrisa porque no aprueban ninguna.

D. Jesús Candela Hernando, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que va a destacar alguna de las actuaciones que se desarrollan con alguno de los programas por ejemplo en inversión con los seiscientos treinta y dos mil novecientos veinte euros se harán obras de conservación en centros docentes, conservación en instalaciones deportivas del distrito y conservación de edificios del Distrito por diferentes importes. Salubridad Pública dispone de una partida de trescientos ochenta mil trescientos noventa y nueve euros con los que se va a mejorar la seguridad alimentaria en el Distrito, mejorar el control de las condiciones técnico higiénico sanitarias de establecimientos etc. y en definitiva mejorar el control en materia de sanidad y protección animal. En Centros Docentes, Enseñanza Infantil y Primaria que disponen de una cantidad importante con dos millones trescientos treinta mil cuatrocientos quince euros para garantizar condiciones de uso de los centros educativos y la realización de distintas acciones de mantenimiento, conservación y reforma de los mismos. También, lógicamente, se desarrollan la gestión de las escuelas infantiles de titularidad del Ayuntamiento de Madrid, que por cierto están formadas por trescientos cincuenta y dos pequeños. También hay una serie de acciones para colaborar con la comunidad educativa. Servicios Complementarios en Educación dispone de ciento veintinueve mil trescientos ochenta y cuatro fomentará el desarrollo integral de la población escolar del Distrito mediante diferentes actividades etc. El apartado de actividades culturales cuenta con setecientos cuarenta y cuatro mil euros y básicamente se fomenta la cultura en el Distrito mediante diferentes actuaciones y también fomenta la cultura tradicional que entienden importante como parte del arraigo. En instalaciones deportivas prácticamente hay tres millones para la gestión y se harán diferentes cosas como poner a disposición de los ciudadanos una diversidad de instalaciones deportivas que, por cierto, están bastante bien dotados en el Distrito,



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

facilitar la práctica del deporte, mejorar las instalaciones deportivas etc. Indica que son unos presupuestos equilibrados y coherentes aunque les hubiera gustado tener mucho más dinero para gestionar, sinceramente, pero entienden que van en una línea adecuada con la realidad y las posibilidades y se dan por satisfechos.

El señor Concejal Presidente manifiesta que respecto a la bajada del veinte por ciento que menciona el portavoz de UPyD sobre el programa de Familia e Infancia, y haciendo las cuentas, sale un decremento del once con sesenta por ciento, y recuerda que esa bajada se debe a que algunas de las actuaciones que estaban previstas en ese programa y que figuraban en el ejercicio anterior, se han presupuestado en el nuevo programa de Planes de Barrio, que es completamente nuevo. Con respecto a los indicadores de las comidas en centros de mayores, es un tema que van a revisar, para constatar si existe alguna causa para no haberlo trasladado con un análisis mínimo. Indica que no son quinientos mil euros de inversión lo único que hay, porque ha dicho en su intervención sobre las Áreas, aunque no se puede territorializar ni cuantificar, que había unas inversiones que sumaban más de doce millones de euros, luego o no escucha, o no se ajusta a la realidad. Manifiesta que el instituto nunca antes lo había visto presupuestado en la Comunidad de Madrid, ni siquiera el colegio. A la SAREB le ha dado una oportunidad el Ayuntamiento de Madrid, que se ha puesto en contacto con ellos, empresa público privada, para preguntarles si quieren intervenir en esos asuntos, que son importantes sobre las necesidades que se van produciendo, y firmar un convenio para poner a disposición esa gran cantidad de viviendas que están gestionando. Indica que aún no se han sentado a hablar. Los programas presupuestarios no incluyen solo una acción. Tienen objetivos que se contemplan desde las retribuciones; los programas tienen capítulos y también se reparten las cuantías de esas acciones, por lo que es muy difícil determinar lo que la portavoz de Izquierda Unida dice. Indica que no han beneficiado a las grandes empresas; ni pueden ni deben, pero quieren que las grandes empresas, al igual que las PYMES y las cooperativas, como las de Rivas ganen dinero; no se pueden oponer a eso, porque una cooperativa es una asociación legalmente constituida con unos fines, y pregunta porqué no van a poder concurrir y ser adjudicatarios, si es que tiene que serlo. Lo que no van a permitir es que ganen más dinero del que tienen que ganar, y que esa supuesta ganancia pueda suponer alguna distracción de los intereses del Ayuntamiento. Manifiesta que la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid ha aumentado su presupuesto hasta casi los veintiocho millones. Aclara que el paso del túnel no tiene que salir en el Presupuesto, porque sería en el de la Comunidad de Madrid, o el de la empresa adjudicataria, pero entiende esa preocupación. Indica que el mejor indicador de que hay emprendedores, de que hay un plan de búsqueda de empleo activo, es que comparando noviembre del año anterior con éste hay setecientos parados menos en el Distrito. No hay electoralismos, porque el colegio era ya una necesidad perentoria, como se ha explicado, que se ha ido demorando por una cuestión que se podrá compartir o no, pero tiene la justificación de que no se pueden adelantar inversiones cuando no existe un hecho, y lo mismo pasa con el instituto, tal y como que se ha explicado hasta la saciedad; que todavía no había esos alumnos, y en el curso dos mil dieciséis - dos mil diecisiete, ya decían que se darían las necesidades objetivas de un centro porque promocionarían todos los alumnos, incluidos los del centro nuevo. Indica que espera que la gente no sea tonta, y entienda que el esfuerzo de la Comunidad de Madrid era muy necesario, y se tienen que alegrar todos de que se produzca.



Secretaría del Distrito.
Pº Federico García Lorca, 12. 28031 Madrid.
91 588 78 79. Fax: 91 588 78 06.
Mail: omvivallecas@madrid.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos.

EL CONCEJAL PRESIDENTE

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Manuel Troitiño Pelaz.

Fdo. Fernando Rodríguez Duque.